

# GENERACIÓN DE CRÉDITO

## NÚM. 1/2022

### ESTADO DE INGRESOS

39900	RECURSOS EVENTUALES	<b>24.984,35€</b>
-------	---------------------	-------------------

### ESTADO DE GASTOS

413	16500	21305	MANTENIMIENTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	623,23€
414	15320	21003	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	260,78€ 64,74€
414	15320	21004	OBRAS VIAS PUBLICAS CON CARGO A TERCEROS	1.556,50€ 1.310,60€ 2.483,94€ 15.456,02€
117	92003	22604	GASTOS DIVERSOS, JURÍDICOS CONTENCIOSOS	7,63€ 220,91€ 1.000€ 2.000€
<b>Tota global:</b>				<b>24.984,35</b>

**DILIGENCIA DE INCOACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO:**

**GENERACIÓN DE CRÉDITO nº 1/2022**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de enero de 2022, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril,

HE RESUELTO:

Ordenar a la Intervención de Fondos la incoación del expediente de Modificación del vigente Presupuesto prorrogado para 2021, **por generación de crédito**, por los siguientes conceptos:

Con destino a la partida de gastos **413 16500 21305** (Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y alumbrado público):

— Ingreso realizado por MAPFRE FAMILIAR CIA SEGUROS Y REASEGUROS, por importe de 623,23 euros, por daños causados en alumbrado público y pavimento con fecha 26/02/2021 en la Avenida Valdelaparra nº 66 por el vehículo Toyota Yaris Hibrid 0169KMV, según expediente 2414/2021.

Con destino a la partida de gastos **414 15320 21003** (Mantenimiento de vías públicas):

— A la vista del ingreso realizado por MUTUA MADRILEÑA, por daños en vallado en la calle Ceuta nº 17, ocasionados con fecha 7/4/2021 por el vehículo 2439-HJG, según expediente del área 4235/202, por un importe de 260,78.

— A la vista del ingreso realizado por Mutua Pelayo Mutua de Seguros, por daños en bolardo, el 18/03/2021 en la calle Cáceres, 6, causados por el vehículo: PEUGEOT 406 SRDT se solicita se realice generación de crédito en la partida presupuestaria 414 15320 21003 por 64,74€, según expediente 2937/2021RD.

Con destino a la partida de gastos **414 15320 21004** (Obras vías públicas con cargo a terceros):

— Por autoliquidación 29/2022, realizada por DWELL INNOVACIÓN por la autorización y obra de paso de carruajes en la calle Ateca nº 22, según expediente municipal nº 4167/2021, por un importe de 1.556,50€.

GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2022

Página 1 | 2

Código Seguro De Verificación	/N1a9+VfXHKWeoABnOqsiA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	18/02/2022 12:52:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?/N1a9+VfXHKWeoABnOqsiA==">https://verifirma.alcobendas.org/?/N1a9+VfXHKWeoABnOqsiA==</a>			

— Autoliquidación 1283/2022, realizada por Daniel Najjar Jurado, por la licencia de obra menor y trabajos de modificación de una entrada de vehículos en la calle Conde de los Gaitanes nº 143, según expediente 9085/2021, por 1.310,60€.

— Autoliquidación 944/2022, de GARCIA TABERNA SL., por la solicitud de alta de una entrada de vehículos y modificación de acerado en la calle Maria Teresa nº 7, según expediente 10091/2021, por un importe de 2.483,94€.

— Autoliquidación 7589/2022, de ALEXIA PATRIMONIO TERCIARIO, S.L por expediente de autorización y alta de una entrada de vehículos en la Avenida Fernando Alonso nº 7, según expediente municipal nº: 8846/2021, por importe de 15.456,02€

Asimismo, la Dirección General de la Asesoría Jurídica solicita generar crédito en la partida de gastos **117 92003 22604** (Gastos diversos, jurídicos contenciosos), por las siguientes operaciones, según presentan en solicitud conjunta con el número de referencia que se indica:

— Ingresos por mandamientos de pago del Juzgado de Instrucción nº 4 de Alcobendas, números N-5492430 y N-5781349, a favor del Ayuntamiento, por importes de 7,63 y 220,91€, correspondientes al Procedimiento de desahucio civil 47/2008, Ejecución de Título Judicial nº 674/2008 frente a María Luisa Martínez Pedraza, según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. D.C.7

— Ingreso de cheque 1.728.868 1 4200 0, a favor del Ayuntamiento, por importe de 1.000€, correspondiente al Recurso de Apelación 88/2021, frente a Servicios Ecológicos Recuperalia SL., según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. 2020-085 MMB.

— Ingreso de cheque 1.728.867 0 4200 0, a favor del Ayuntamiento, por importe de 2.000€, correspondiente al Recurso de Apelación 282/2020, frente a Rafael Abati López, según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. 2019-002 MMB.

Notificar la presente diligencia a la Intervención de Contabilidad y Presupuesto.

Alcobendas, documento con fecha y firma electrónica.

CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Ángel Sánchez Sanguino

GENERACIÓN DE CRÉDITO N° I/2022

Página 2 | 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/N1a9+VfXHKWoeABnOqsiA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	18/02/2022 12:52:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?/N1a9+VfXHKWoeABnOqsiA==">https://verifirma.alcobendas.org/?/N1a9+VfXHKWoeABnOqsiA==</a>			

**GENERACION DE CREDITO 01/2022**

**INFORME**

La Dirección de Medioambiente y Mantenimiento de la Ciudad, solicita generación de crédito con motivo de los ingresos que se indican a continuación, por los importes y conceptos que se señalan:

Con destino a la partida de gastos **413 16500 21305** (Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y alumbrado público):

— Ingreso realizado por MAPFRE FAMILIAR CIA SEGUROS Y REASEGUROS, por importe de 623,23 euros, por los daños causados en alumbrado público y pavimento con fecha 26/02/2021 en la Avenida Valdelaparra, 66 por el vehículo Toyota Yaris Hibrid 0169KMV, según expediente 2414/2021.

Con destino a la partida de gastos **414 15320 21003** (Mantenimiento de vías públicas):

— A la vista del ingreso realizado por MUTUA MADRILEÑA, por daños en vallado en la calle Ceuta nº 17, ocasionados con fecha 7/4/2021 por el vehículo 2439-HJG, según expediente del área 4235/202, por un importe de 260,78.

— A la vista del ingreso realizado por Mutua Pelayo Mutua de Seguros, por daños en bolardo, el 18/03/2021 en la calle Cáceres, 6, causados por el vehículo: PEUGEOT 406 SRDT se solicita se realice generación de crédito en la partida presupuestaria 414 15320 21003 por 64,74€, según expediente 2937/2021RD.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	T08e635jBjnSqL2GKH4mZg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	22/02/2022 09:47:55	
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	21/02/2022 14:44:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?T08e635jBjnSqL2GKH4mZg==">https://verifirma.alcobendas.org/?T08e635jBjnSqL2GKH4mZg==</a>			

**Intervención de Contabilidad y Presupuestos**

Con destino a la partida de gastos **414 15320 21004** (Obras vías públicas con cargo a terceros):

— Por autoliquidación 29/2022, realizada por DWELL INNOVACIÓN por la autorización y obra de paso de carruajes en la calle Ateca nº 22, según expediente municipal nº 4167/2021, por un importe de 1.556,50€.

— Autoliquidación 1283/2022, realizada por Daniel Najjar Jurado, por la licencia de obra menor y trabajos de modificación de una entrada de vehículos en la calle Conde de los Gaitanes nº 143, según expediente 9085/2021, por 1.310,60€.

— Autoliquidación 944/2022, de GARCIA TABERNA SL., por la solicitud de alta de una entrada de vehículos y modificación de acerado en la calle Maria Teresa nº 7, según expediente 10091/2021, por un importe de 2.483,94€.

— Autoliquidación 7589/2022, de ALEXIA PATRIMONIO TERCIARIO, S.L por expediente de autorización y alta de una entrada de vehículos en la Avenida Fernando Alonso nº 7, según expediente municipal nº: 8846/2021, por importe de 15.456,02€

Asimismo, la Dirección General de la Asesoría Jurídica solicita generar crédito en la partida de gastos **117 92003 22604** (Gastos diversos, jurídicos contenciosos), por las siguientes operaciones, según presentan en solicitud conjunta con el número de referencia que se indica:

— Ingresos por mandamientos de pago del Juzgado de Instrucción nº 4 de Alcobendas, números N-5492430 y N-5781349, a favor del Ayuntamiento, por importes de 7,63 y 220,91€, correspondientes al Procedimiento de desahucio civil 47/2008, Ejecución de Título Judicial nº 674/2008 frente a María Luisa Martínez Pedraza, según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. D.C.7

— Ingreso de cheque 1.728.868 1 4200 0, a favor del Ayuntamiento, por importe de 1.000€, correspondiente al Recurso de Apelación 88/2021, frente a Servicios Ecológicos Recuperalia SL., según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. 2020-085 MMB.

— Ingreso de cheque 1.728.867 0 4200 0, a favor del Ayuntamiento, por importe de 2.000€, correspondiente al Recurso de Apelación 282/2020, frente a Rafael Abati López, según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. 2019-002 MMB.

Comprobada la existencia formal del compromiso de aportación para financiar esta generación, dado que se cumplen los requisitos exigidos en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y arts. 43 y siguientes del R.D. 500/1990 y en la base

Pág. 2

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO nº 7/2022

<b>Código Seguro De Verificación</b>	T08e635jBjnSqL2GKH4mZg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	22/02/2022 09:47:55	
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	21/02/2022 14:44:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?T08e635jBjnSqL2GKH4mZg==">https://verifirma.alcobendas.org/?T08e635jBjnSqL2GKH4mZg==</a>			



Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>3073</b>			Nº:	
Fecha: <b>22/02/2022</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 485281 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

generacion de credito

### **RESUMEN**

GENERACION DE CREDITO 01 2022

### **TEXTO DEL DECRETO**

#### **GENERACION DE CREDITO 01 2022**

La Dirección de Medioambiente, Mantenimiento de la Ciudad, Servicios Públicos y Transportes solicita generación de crédito con motivo de los ingresos que se indican a continuación, por los conceptos y por los importes que se señalan:

Con destino a la partida de gastos **413 16500 21305** (Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y alumbrado público):

— Ingreso realizado por MAPFRE FAMILIAR CIA SEGUROS Y REASEGUROS, por importe de 623,23 euros, por los daños causados en alumbrado público y pavimento con fecha 26/02/2021 en la Avenida Valdelaparra, 66 por el vehículo Toyota Yaris Hibrid 0169KMV, según expediente 2414/2021.

Con destino a la partida de gastos **414 15320 21003** (Mantenimiento de vías públicas):

— A la vista del ingreso realizado por MUTUA MADRILEÑA, por daños en vallado en la calle Ceuta nº 17, ocasionados con fecha 7/4/2021 por el vehículo 2439-HJG, según expediente del área 4235/202, por un importe de 260,78.

— A la vista del ingreso realizado por Mutua Pelayo Mutua de Seguros, por daños en bolardo, el 18/03/2021 en la calle Cáceres, 6, causados por el vehículo: PEUGEOT 406 SRDT se solicita se realice generación de crédito en la partida presupuestaria 414 15320 21003 por 64,74€, según expediente 2937/2021 RD.

Con destino a la partida de gastos **414 15320 21004** (Obras vías públicas con cargo a terceros):

— Por autoliquidación 29/2022, realizada por DWELL INNOVACIÓN por la autorización y obra de paso de carruajes en la calle Ateca nº 22, según expediente municipal nº 4167/2021, por un importe de 1.556,50€.

— Autoliquidación 1283/2022, realizada por Daniel Najjar Jurado, por la licencia de obra menor y trabajos de modificación de una entrada de vehículos en la calle Conde de los Gaitanes nº 143, según expediente 9085/2021, por 1.310,60€.

— Autoliquidación 944/2022, de GARCIA TABERNA SL., por la solicitud de alta de una entrada de vehículos y modificación de acerado en la calle Maria Teresa nº 7, según expediente 10091/2021, por un importe de 2.483,94€.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>3073</b>			Nº:	
Fecha: <b>22/02/2022</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 485281 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

— Autoliquidación 7589/2022, de ALEXIA PATRIMONIO TERCARIO, S.L por expediente de autorización y alta de una entrada de vehículos en la Avenida Fernando Alonso nº 7, según expediente municipal nº: 8846/2021, por importe de 15.456,02€

Asimismo, la Dirección General de la Asesoría Jurídica solicita generar crédito en la partida de gastos **117 92003 22604** (Gastos diversos, jurídicos contenciosos), por las siguientes operaciones, según presentan en solicitud conjunta con el número de referencia que se indica:

— Ingresos por mandamientos de pago del Juzgado de Instrucción nº 4 de Alcobendas, números N-5492430 y N-5781349, a favor del Ayuntamiento, por importes de 7,63 y 220,91€, correspondientes al Procedimiento de desahucio civil 47/2008, Ejecución de Título Judicial nº 674/2008 frente a María Luisa Martínez Pedraza, según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. D.C.7

— Ingreso de cheque I.728.868 I 4200 0, a favor del Ayuntamiento, por importe de 1.000€, correspondiente al Recurso de Apelación 88/2021, frente a Servicios Ecológicos Recuperalia SL., según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. 2020-085 MMB.

— Ingreso de cheque I.728.867 0 4200 0, a favor del Ayuntamiento, por importe de 2.000€, correspondiente al Recurso de Apelación 282/2020, frente a Rafael Abati López, según solicitud referencia VARIOS MMB/PGI. 2019-002 MMB.

Comprobados los ingresos y/o la existencia formal del compromiso de aportación para financiar esta generación, dado que se cumplen los requisitos exigidos en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y arts. 43 y siguientes del R.D. 500/1990 y en la base de Ejecución nº 14 del Presupuesto, procede adoptar la siguiente resolución:

Aprobar la **generación de crédito nº 1/2022** con los siguientes datos:

#### **ESTADO DE INGRESOS**

39900	RECURSOS EVENTUALES	<b>24.984,35€</b>
-------	---------------------	-------------------

#### **ESTADO DE GASTOS**

413	16500	21305	MANTENIMIENTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	623,23€
414	15320	21003	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	260,78€ 64,74€

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>3073</b>			Nº:	
Fecha: <b>22/02/2022</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 485281 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS  Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

414	15320	21004	OBRAS VIAS PUBLICAS CON CARGO A TERCEROS	1.556,50€ 1.310,60€ 2.483,94€ 15.456,02€
117	92003	22604	GASTOS DIVERSOS, JURÍDICOS CONTENCIOSOS	7,63€ 220,91€ 1.000€ 2.000€
<b>Tota global:</b>				<b>24.984,35€</b>

Código de Verificación Electrónico (CVE):f1We-hgdKYGeDbjKD2BLVg2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	f1We-hgdKYGeDbjKD2BLVg2	FECHA	22/02/2022	
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			